

REFLEJOS

¿Y nuestra actuación social?

Después de la hecatombe revolucionaria, después de los sucesos espantosos y sangriento de Octubre, ¿cuál es nuestra actuación social? Más o menos conocida es la reacción política que tiene indudablemente, y más en los momentos presentes, una gran importancia; pero ¿es que lo hemos de confiar todo a la política? Gran error sería éste.

Es indudable que las organizaciones marxistas han sufrido un rudo golpe. Es cierto que muchos de sus antiguos afiliados está hoy en la calle. ¿Qué hacemos los de derechas ante estas circunstancias? ¿Hay preocupación por atraer a esos obreros a nuestras filas? ¿Tenemos cuadros bien organizados para atender a las ineludibles necesidades de tantos obreros como se encuentran necesitados?

Conozco los esfuerzos de obreros valientes que se afanan con ilusión por aprovechar estos difíciles y críticos momentos para la actuación social de trascendencias incalculables. Pero, a mi ver, su trabajo está demasiado aislado y poco comprendido. Contra lo que era de esperar, se ha notado en España poca reacción en favor de las obras sociales que son, más que las conquistas políticas, las que pueden hacer de nuestra patria una nación grande y dichosa.

Hemos de reflexionar todos los que nos preocupamos de la reconstrucción de la patria, que tan maltrecha ha dejado el socialismo, hemos de hacer examen de conciencia para ver si damos a estas obras sociales la importancia debida.

El extranjero que esta primavera haya visitado Madrid, y como digo Madrid pudiera decir muchas capitales de España, ¿habrá de exclamar "esta es la ciudad alegre y confiada"? Y esto ¿qué significa? Que los cañonazos que retumbaron sobre la ciudad de Oviedo no han despertado a los españoles de un letargo secular: que la sangre que ha corrido por las calles del principado de Asturias no ha impresionado a los descendientes de Pelayo; que la miseria que como ola siempre creciente va invadiendo nuestra patria no interesa, no preocupa.

Tal es la situación de España en el aspecto social. Se me dirá que exagero, que se han hecho no pocos esfuerzos para atender a las necesidades de la clase obrera. No dejo de reconocer esos esfuerzos. Pero reafirmo que son insuficientes o ineficaces.

Si creyendo que mientras no se vaya a una organización poderosa, obrera, apolítica y únicamente enderezada a la consecución del bienestar profesional de los obreros; y todo esto dentro de las normas de la justicia y la caridad de Cristo, no se habrá hecho, sino poner remiendos a una pieza hecha trizas.

S. de P.

Diada Sacerdotal de Santes Creus

Són ja vint-i-un els sacerdots de Tarragona per a assistir a la gran Diada del dijous, dia 11. Es suposa que els de tot l'Arquebisbat sumaran més del centenar.

Accedint a precs d'alguns sacerdots de la capital es retrassa l'hora de sortida de l'autobús, que serà a un quart de deu en punt, de la Rambla de Sant Carles, davant l'Hospital civil.

Cal que els qui hi vulguin assistir i no s'hagin inscrit encara, ho facin avui o demà.

EL CONGRESO EUCARISTICO DE PRAGA



En ocasión del Congreso Eucarístico de Praga, en los terrenos del deporte "Slavia", tuvo lugar una gran ceremonia a la cual asistió Mons. Verdier y todos los miembros del clero llegados de toda Europa con este motivo.

En la tribuna de honor, de izquierda a derecha, Mons. Innitzer, arzobispo de Viena, Mons. Verdier, legado del Papa, y Mons. Kaspar, arzobispo de Viena.

(Express-Foto)

El último barco de la Rusia de los Zares

FONDEADO EN BIZERTA DESDE 1920 VA A SER DESGUAZADO

Bizerta.—Se ha empezado a desmantelar, para proceder a su destrucción, el barco de guerra ruso "Georgi Pobiedonostev", el último de los veinte barcos de la flota imperial, que huyeron al ser vencido el general Wrangel, jefe de los rusos blancos, y se refugiaron en la bahía de Bizerta. Esta flota, que entró en la bahía en 1920, nunca volvió a zarpar. El "Georgi Pobiedonostev" es el último en ser destruido, pero ahora se ha empezado a desmontarlo antes de que se hunda.

La flota comprendía cruceros, destructores, rompehielos y el yate particular del emperador. "La Estrella Polar". Algunos de estos navíos fueron convertidos en barcos-fábricas francesas, otros fueron vendidos y todavía se utilizan en el Mediterraneo como "ferry-boats" y en los mares Sur como balleneros.

El Vesubio en erupción

Roma.—El Vesubio ha entrado nuevamente en actividad. Durante la pasada noche una explosión de gases abrió un nuevo cráter, del que sale gran cantidad de lava.

La erupción va acompañada de grandes ruidos subterráneos.

Lector: En tus compras haz referencia a nuestros anunciantes

Mañana

Colecta Pro Culto y Clero en todas las iglesias de esta ciudad

La Iglesia ha vivido en todos los siglos y vive ahora en no pocos países del mundo, de la caridad de sus hijos. El esfuerzo de esta caridad es un símbolo de amor. Porque esta caridad no es volutaria o potestativa. Es obligado, como obligado es el amor a una madre, a quien se debe el ser y la vida.

Y la Iglesia en verdad debemos nuestro ser y nuestra vida espiritual. De esta caridad nos dan ejemplo muchos países del mundo, donde el ser católico entraña ya la obligación, cumplida con agrado y desprendimiento, de mantener las necesidades todas de la Iglesia y sus Ministros, obligación que no es otra, en suma, que el quinto de los Mandamientos que preceptúa los diezmos y las primicias.

De almas nobles, y sobre todo auténticamente cristianas es subvenir sin remisión, cada uno en sus diócesis las necesidades de la Iglesia. ¡Católicos! Depositad vuestro óbolo en la colecta de mañana.

NOTICIARIO BREVE

—El Japón hace nuevas demandas a China por publicar ésta un artículo periodístico contra el emperador del Japón.

—Los diarios franceses hablan de las fatales consecuencias que puede tener el conflicto italo-abisinio. Los periódicos hacen notar la actividad de Inglaterra después del fracaso de las negociaciones de Sir Eden en Roma.

—El príncipe Otto de Habsburga ha declarado que existen negociaciones para la restauración monárquica en Austria, y que únicamente se trasladará a Austria cuando todos los partidos hayan aprobado el proyecto de restauración.

—El Vesubio se encuentra en plena actividad, pero se declara que no ofrece peligro alguno, ya que se trata de la erupción propia de la estación.

—En Rumania la prensa ataca duramente el resurgimiento de la agitación nacional-socialista.

—A consecuencia de la celebración de la fiesta nacional de Nueva York han resultado muertas en dicha jornada treinta personas en diferentes puntos del territorio.

nada treinta personas en diferentes puntos del territorio.

—Han llegado los primeros guardacostas a Méjico, construidos en España, los cuales serán entregados a dicho Estado.

—Ha sido prorrogado por un mes el estado de excepción.

—Ha terminado la discusión del proyecto de emisión de 50 millones en bonos ferroviarios.

—Las compañías de ferrocarriles que reciben o hayan recibido auxilio del Estado, no podrán expedir billetes gratuitos.

—Se ha autorizado al ministro de Justicia para que presente un proyecto de ley de jubilación forzosa, por edad, de los notarios.

—La guardia civil de Oviedo ha detenido a Angel Díaz Fernández (a) "El Panzudo" que participó en el movimiento revolucionario de octubre, el cual había ordenado que fuese quemado vivo un guardia de seguridad; pero delante del tribunal ha declarado que lo ordenó cuando dicho guardia ya era cadáver.

DE INSTRUCCION

LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS ESCOLARES DE NUEVA PLANTA

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dictado el siguiente Decreto:

"El artículo 19 del Real decreto de 4 de Septiembre de 1908 dispone que los proyectos para construcción de edificios de nueva planta se anunciarán a concurso entre arquitectos españoles, indicándose a continuación la forma de realizar estos concursos, los derechos de los arquitectos premiados y demás circunstancias del caso.

La experiencia ha demostrado el entorpecimiento que dicho precepto produce en aquellos servicios del Ministerio de Instrucción pública que, por su escasa cuantía, tienen

que estar sometidos, al igual que las importantes construcciones, a la laboriosa tramitación del concurso de proyectos, imposibilitando su realización, en muchos casos, de notoria urgencia y necesidad.

Es indudable que el expresado Real decreto al determinar como preciso el concurso de proyectos para la construcción de edificios de nueva planta, no ha querido referirse a construcciones como pabellones, locales anejos, pequeños edificios para centros de enseñanza y de cultura de costo reducido, sino a edificaciones de gran volumen, en que es necesario la aportación técnica de todos los arquitectos para conseguir el mayor acierto y la emulación entre ellos, y por esto es necesario dotar a la Administración de la flexibilidad precisa para que, sin

detrimento de lo antedicho, puedan realizarse esas obras, señalando un límite al importe de ella que refleje ese equilibrio.

En atención a lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—Se exceptúa del concurso de proyectos la construcción de edificios de nueva planta, cuyo presupuesto total no exceda de 200.000 pesetas, siguiendo hasta la aprobación de los respectivos proyectos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes."

UN CONCURSO-OPOSICION PROVISION DE ESCUELAS

En la "Gaceta" del día 3 ha aparecido la siguiente Orden:

"Para el mejor cumplimiento y aplicación del Decreto de 13 de Diciembre de 1934, que preceptúa la provisión, mediante oposición restringida entre maestros nacionales, del 50 por 100 de las vacantes que se produzcan en las capitales de provincias y localidades de 15.000 y más habitantes,

Este Ministerio ha resuelto dictar las siguientes instrucciones:

1.ª Se autoriza a la Dirección general de Primera enseñanza para convocar el concurso-oposición para proveer el 50 por 100 de las escuelas vacantes en las capitales de provincia y localidades de 15.000 y más habitantes, de acuerdo con las bases que fija el Decreto de 13 de Diciembre de 1934 y las instrucciones de la presente Orden ministerial.

2.ª Podrán tomar parte en este concurso-oposición los maestros nacionales en activo servicio y los cursillistas de 1933 y alumnos de las Escuelas Normales declarados aptos para su ingreso en el Magisterio nacional, aunque no hayan sido aun nombrados para una escuela en propiedad, siempre que unos y otros no tengan nota desfavorable en sus expedientes profesionales ni se hallen sometidos a expediente gubernativo.

3.ª Habrán de proveerse en este concurso-oposición todas las escuelas nacionales que se hallen vacantes que correspondan a este turno y que figuren en la relación que hará pública la Dirección general de Primera enseñanza en la misma Orden en que sean nombrados los Tribunales que han de juzgar los ejercicios.

Para la determinación del 50 por 100 se entenderá que corresponden al concurso de traslado la primera, tercera, quinta, etc., de las vacantes por el orden de fechas en que se produzcan dentro de cada localidad, y a la oposición, la segunda, cuarta, sexta, etc. Esta proporción se aplicará separadamente a las plazas servidas por maestros y a las que corresponda proveer en maestra.

4.ª Según dispone el Decreto de 13 de Diciembre de 1934, el concurso-oposición se realizará en las capitales de distrito universitario, proveyéndose en cada Tribunal las vacantes correspondientes a las provincias que los forman.

5.ª Los maestros formularán sus instancias, acompañadas de su ho-

ja de méritos y servicios, ante las Secciones Administrativas de las provincias donde ejerzan, haciendo entrega en las mismas de la cantidad de 40 pesetas para los gastos del concurso-oposición.

En las instancias harán constar el distrito universitario en que desean actuar, teniendo en cuenta que cada Tribunal no podrá adjudicar más plazas que las que se anuncien en su distrito, y no será autorizado el cambio de Tribunal por ningún concepto una vez formulada la petición por los aspirantes.

6.ª Las Secciones administrativas harán pública la relación provisional y definitiva de los aspirantes, en los plazos que la Dirección general señale, y serán las encargadas del envío a los Tribunales correspondientes de los expedientes de la provincia.

7.ª El nombramiento de Tribunales corresponde a la Dirección general de Primera enseñanza, quien deberá pedir a los rectores de los distritos la propuesta en terna de los catedráticos de Universidad o de Instituto que han de figurar en aquéllos, conforme dispone el Decreto.

8.ª Conforme dispone la letra b) del artículo segundo, los ejercicios de este concurso-oposición serán tres:

1.º Uno escrito acerca de un tema de Pedagogía fundamental, que será sacado a la suerte de entre 15 que dará a conocer el Tribunal en el momento de su realización.

2.º Uno oral sobre un tema de Organización escolar y Metodología sacado a la suerte por cada opositor de entre 20 que hará públicos el Tribunal con ocho días de anticipación al comienzo de los ejercicios.

3.º Uno práctico en el que cada opositor se hará cargo, durante una hora, del trabajo normal de una escuela nacional, ateniéndose al horario, programa, material, etc., de la propia escuela.

9.ª El Tribunal calificará conjuntamente los dos ejercicios primeros, pudiendo dar cada juez de 0 a 10 puntos, y quedando eliminado el opositor que no alcance cinco puntos, como nota media.

En ningún caso podrá exceder el número de aprobados del doble de las plazas que corresponda cubrir al Tribunal.

Los aprobados en los dos primeros ejercicios pasarán a realizar el tercero, que será calificado también con el mismo criterio, no pudiendo por ningún concepto figurar en la lista de aprobados mayor número de opositores que el de plazas que hayan de ser cubiertas por el Tribunal.

La lista definitiva de méritos se formará con la puntuación media que resulte de la suma de las dos calificaciones obtenidas por los aprobados en ambos ejercicios.

La adjudicación de plazas la hará el Tribunal en sesión pública, eligiendo los aprobados por el orden riguroso en que figuren en la lista de aprobación y perdiendo todos los derechos que se deriven de la oposición los que no elijan ninguna de las plazas anunciadas.

10. El expediente completo de las oposiciones con las protestas y

reclamaciones, si se hubieran presentado, será elevado a la Dirección general para su aprobación, cuando no haya causa legal que lo impida y a fin de que sean expedidos los nombramientos de los aprobados para las plazas que les hayan sido adjudicadas.

11. Tanto las vacantes que no hayan sido pedidas por los opositores como las que no se provean por falta de opositores aprobados, deberán anunciarse al concurso general de traslado en la forma prevista en el Decreto de 13 de Diciembre de 1934.

Las escuelas que resulten vacantes por haber obtenido plaza los maestros que las ocupaban al ser aprobados en el concurso-oposición, serán anunciadas y provistas en el concurso de ingreso entre alumnos normalistas del plan de 1931.

12. La Dirección general dictará las órdenes necesarias para el mejor cumplimiento de la presente Orden ministerial."

Avicultura Cunicultura

Presupuestos - Dirección de instalaciones - Fórmulas de piensos - Enfermedades, etc

Fincas Rústicas

Peritajes - Parcelación - Nivelaciones, etc

Consulta de 4 a 7.

J. Vidal Balañá

C. Unió, 20, 1er., 2.ª

Mossegades

Tothom sap que el fort dels nostres esquerrans són les matemàtiques. Ara a força de demostracions han arribat a la conclusió que als actes de València i de Medina del Campo no hi va anar ningú. Es clar que en els seus càlculs no hi compten els nombrosos trens especials organitzats, ni els milers d'autobusos que sortiren de tots els pobles d'Espanya. Segons ells tots anaven buits. Tampoc els dieu res les fotos que no menteixen. Un diari esquerri de València en publica una que podria ésser ben bé de qualsevol míting comunista d'un poble de muntanya.

Per complaure a l'erudit "Diari" quedem que a Mestalla no hi va anar ningú.

Quedem també en que no hi va haver entusiasme espontani.

Deuen tenir un altre sistema de numeració per calcular els seus simpatitzants. El Mestalla d'Azaña amb una quarta part de públic fou un èxit grandios; el míting de Marcel·lí Domingo amb unes dues-centes persones va ésser també una altre èxit. Temps enrera en una desfílada d'escamots a Barcelona hi van concórrer dos milions de persones.

Com que no volem suposar mala fe ni ganes de engatassar als seus cándids lectors, haurem de creure que els esquerrans tenen dues classes de matemàtiques, unes per a els amics i altres per als contraris.

En el Parlamento griego

SE HA PRESENTADO EL PROYECTO DE CONVOCATORIA DEL REFERENDUM POPULAR PARA DECIDIR LA CUESTION DEL REGIMEN

Atenas.—En la sesión celebrada hoy por el nuevo Parlamento, el Gobierno ha dado lectura a la declaración ministerial en la que se especifican las modalidades del referendun popular que habrá de celebrarse en Grecia para decidir el futuro régimen del país.

Tal como se esperaba, el Gobierno se ha abstenido de tomar partido alguno sobre la forma de Gobierno.

'BÁLTICA'
COMP ÑIA DANESA DE SEGUROS

INCENDIO ROBO MARITIMOS TERRESTRES

Ag'nte representante:
Luís Pagés Cardellá
Apodaca, 16 Teléfono 1171
TARRAGONA

El "ecuanime" Sr. Sánchez Román pierde los estribos ante el magnífico balance que arrojaron el domingo los actos de Valencia

Madrid.—El diario de la noche "Ya", en un reportaje político que publica, entre otras cosas, dice que el señor Sánchez Román, hablando con otros políticos del acto de Mestalla, perdiendo su habitual compostura, dijo:

—Nada de eso tiene importancia. Ya daremos la izquierda réplica adecuada. Se está haciendo la unión. Se logrará con una fuerza y un vigor que ustedes no pueden sospechar, y cuando llegue ese momento y alcancemos el Poder—que es indudable que alcanzaremos—el bienio será una cosa pálida, inocente, al lado de lo que va a venir. Se desencadenará en España una etapa de sangre y de terror como jamás la hubo, y nosotros, desde el Gobierno, no la evitaremos. En la

inhibición cifraremos entonces el cumplimiento de nuestro deber.

Otra prueba elocuente de que las izquierdas están hoy más alejadas que nunca de la legalidad son las gestiones que se hacen—especialmente por el señor Martínez Barrio, que tanto atacó desde el banco azul a los sindicalistas—para que éstos abandonen su posición inhibicionista y actúen directa y oficialmente.

La razón del interés del ex presidente del Consejo es que en Sevilla, donde no tiene ambiente y donde si salió diputado en las pasadas elecciones fué por radical y por el apoyo indirecto de las derechas, hay gran cantidad de miembros de la C. N. T. y persigue sus votos.

Radio Tarragona

DISSABTE, DIA 6

Emissió de sobretaula

- A la 1'00: Senyals horaris pel carrilló.
- A la 1'05: "Gelosiá" (sardana).
- A la 1'10: Seleccions de les sarsueles: "La del soto del parral", "La tempestad", "La Dolorosa", "Cançó d'amor i de guerra", "Marina" i "La rosa del azafrán".
- A les 2'00: Retransmissió de noves de darrera hora.
- A les 2'10: Música variada.
- A les 3'00: Fi de l'emissió.

Emissió nocturna

- A les 8'00: Senyals horaris pel carrilló.

Radio reparaciones

CASA ARBONA

Conde de Rius, 19

Teléfono 1238

Ingeniero Radio-Técnico

Visitas gratis

- A les 8'05: "La pubilla de la costa" (sardana).
- A les 8'10: Notes de Borsa, Matins i de Turisme.
- A les 8'30: Retransmissió del Servei especial d'informacions.
- A les 9'00: Servei meteorològic de Catalunya.
- A les 9'10: Música variada.
- A les 10'00: Fi de l'emissió.

Maletes Neceseres Baguls

Articles d'Esport

Alta qualitat-Baix preu

CASA COCA

Comte de Rius, 7 - Tarragona

Oferir a un infant una guardiola de la "Caixa d'Estalvi de la Generalitat de Catalunya" és provocar-li la ihsió de l'estalvi.

TALLER

d'ENCUADERNACIONES

Llibres ratllats

Mostruaris - Relleus

Treballs de luxe

Marcel·lí Ollé Carreras

Comte de Rius, 8

TARRAGONA

Clínica Dental Dr. Algueró

METGE - DENTISTA

Secció d'Ortodoncia

(Correcció de malposició de Dents), a càrrec de l'Especialista

D. Costa del Río

Ex-Intern de l'Escola Dental de París, Berlín i Viena.

Consulta: de 9 a 12 i de 3 a 7

DISSABTE: de 8 a 11

HORES CONVINGUDES

Rbla. 14 d'Abril, 24, pral.

Telèf. 1515

